

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-5211 *Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Técnico de Gestión.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2017002348, de 31 de mayo, ha resuelto, una vez concluido el plazo de presentación de instancias (del 11 al 30-5-2017, ambos inclusive), aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se especifica a continuación, en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una (1) plaza de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Torrelavega (encuadrada en la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo de titulación A2), habiendo sido publicadas las bases reguladoras de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 73, de 17 de abril de 2017.

Aspirantes admitidos:

BAZO GÓMEZ, ELENA
CANDELA DE AROCA, FERNANDO
SETIÉN GONZÁLEZ, ANA MARÍA

Aspirantes excluidos:

Se concede un plazo de diez (10) días hábiles para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación de anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, debiéndose exponer asimismo en el tablón de edictos Municipal.

No se admitirá la presentación de nueva documentación para acreditación de requisitos aun cuando se refieran a hechos producidos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, salvo la que resulte precisa al objeto de subsanar errores materiales en la documentación aportada.

Torrelavega, 30 de mayo de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/5211